

EL MAESTRO.

REVISTA QUINCENAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DEDICADA A LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

DIRECTOR,
Juan F. Ferráz,
INSPECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA.

San José, 15 de julio de 1887.

SUSCRICION.
\$1—00, por trimestre.
NUMEROS SUELTOS, 20 CENTAVOS.

SUMARIO.

- I.—SECCIÓN EDITORIAL.—La Memoria de Instrucción Pública (*conclusión*).
II.—SECCIÓN OFICIAL.—Índice.—Resumen de actas de las conferencias de maestros.—Informes.
III.—SECCIÓN DIDÁCTICA.—Ejercicios gramaticales, por A. B. (*Continuación*).—El A B C de la geografía, por M. O. L. (*Continuación*).—La pesantez, por J. B. C. (*Continuación*).
IV.—REPRODUCCIÓN.—El Carácter.

SECCION EDITORIAL.

MEMORIA

DE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

(*Concluye*).

Liceo de Costa Rica.

Organizada la educación común, como lo está, sobre bases que aseguran su vida y progreso, era ya tiempo de iniciar la reforma de la segunda enseñanza, con la creación de un Instituto que sirviese de modelo a los de su clase, lo cual se verificó por Decreto n.º 16 de 6 de febrero del corriente año.

El Instituto modelo a que me refiero es el Liceo de Costa Rica, fundado en esta capital con la protección del Estado y de la Universidad Nacional y bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Instrucción Pública.

El Liceo está dividido en dos partes, una Escuela elemental modelo, destinada a la enseñanza primaria propiamente dicha (I al IV grado) y un Colegio para la continuación y ampliación de los conocimientos adquiridos en dicha escuela y para la segunda enseñanza en toda su extensión.

El Colegio tiene dos divisiones, una inferior y otra superior ó Gimnasio. Este comprende cuatro secciones, a saber:

- a.)—Una sección clásica;
b.)—Una sección técnica;
c.)—Una sección comercial;
d.)—Una sección pedagógica.

En la división inferior del Colegio, que abraza tres años de estudios, se enseñan con el desenvolvimiento necesario, las materias que comprende la instrucción elemental, y además, el latín y el inglés ó el francés.

El gimnasio abraza cuatro años de estudios, y en él se enseñan las asignaturas generales de segunda enseñanza, y las especiales de las secciones clásica, técnica, comercial y pedagógica.

La Escuela Normal y su anexa la Modelo de esta ciudad quedaron refundidas en el Liceo.

Se asignaron como rentas de éste:

1.º—La suma de \$ 7,200 anuales con que la Universidad debía contribuir para su sostenimiento;

2.º—El derecho de \$ 5 de matrícula, por semestre, en la Escuela Modelo y división inferior del Colegio, y de \$ 7-50 también por semestre, en la división superior.

3.º—El derecho de \$ 5 por certificado de conclusión de estudios; y

4.º—Las asignaciones del presupuesto general en favor del establecimiento.

La Universidad, representada por dos de los miembros de la Dirección de Estudios, tiene voz y voto en el Consejo general del Liceo.

Posteriormente redujo su contingente de auxilio a \$ 5,100, para poder dotar de una manera conveniente las clases abiertas en la Universidad Nacional.

Actualmente se trabaja en el reglamento general del Liceo, y en los programas de sus diversas secciones.

Instituto de Alajuela.

El 12 de febrero último tuvo lugar la inauguración solemne, bajo la presidencia del infrascrito, del Instituto de 1.ª y 2.ª enseñanza establecido en Alajuela.

Las materias de enseñanza en el Instituto son:

1.º—Las que corresponden a la Educación Común propiamente dicha; y

2.º—Las que comprenden la división inferior y primer año de la división superior ó Gimnasio, según el plan dado para el Liceo de Costa Rica.

En el Instituto de Alajuela se da, pues, la educación primaria, con todo el desenvolvimiento y perfección deseables, ésto como base de la segunda enseñanza que ha de proseguirse en el Liceo de Costa Rica, centro único que dispone de todos los elementos necesarios para que esa enseñanza dé todo el fruto que de ella debe esperarse. Los recursos del Tesoro Nacional y de los tesoros de las provincias no consentían la fundación de varios colegios completos de segunda enseñanza, ni en realidad era necesario uno para cada provincia, dado el reducido número de jóvenes que coronan sus estudios medios.

La idea del Gobierno es fundar en cada provincia un Instituto sobre el modelo del de Alajuela, en donde se dé la educación común y la complementaria del modo que es debido, y se prepare convenientemente a los jóvenes, que por posición ó por otra causa, aspiren a alguna de las carreras para las cuales sea necesario su ingreso en la división superior del Liceo de Costa Rica.

El personal docente del Colegio se compone de

- Un Director.
Un Vice-Director.
Dos Profesores Inspectores.
Un Secretario.
Dos Profesores ordinarios.
Dos id. ayudantes.
Un Profesor de francés.
Un id. de canto.
Un id. ginnástica.
Un portero.

Hay establecido, en el Instituto, pensionado para que se aprovechen de la enseñanza, jóvenes de todos los cantones de la provincia.

El número de discípulos inscrito es de 187, de los cuales asisten, con regularidad 175 por término medio.

La Municipalidad de Alajuela ha hecho trasladar al Instituto la Biblioteca Municipal.

Al frente del Establecimiento que me ocupa se halla el señor don Miguel Obregón, persona devotísima de la difusión de la enseñanza, de sólidos conocimientos, de espíritu organizador y de ideas morales que dan garantías á los padres de familia.

El Gobierno espera, y con fundadas razones, que el Instituto de Alajuela responderá al objeto de su creación.

Colegio de Cartago.

Hubo un tiempo en que este establecimiento fué, no solamente el primero de Costa Rica, sino también de la América Central, y allí se desarrollaron inteligencias que hoy son lustre y honor del país. Pero todo está sujeto en el mundo á decadencia, y de esta ley no se ha exceptuado el Colegio de Cartago.

La Municipalidad de aquella provincia y el actual Director del Colegio, Doctor don Tomás M. Muñoz, han hecho y hacen todos los esfuerzos posibles por mejorar la suerte y condiciones del establecimiento; pero la carencia de recursos materiales para alcanzarlo esteriliza sus esfuerzos. El Gobierno pensó en acudir con su ayuda para levantar el Instituto cartaginés á la altura de sus buenos tiempos, pero no dispone de los fondos necesarios para hacerlo en Cartago y las demás provincias, y hubo de renunciar á la idea, no sin acordar—como lo hizo últimamente,—una subvención de \$ 150 mensuales para el sostenimiento del Colegio.

La enseñanza que en él se da, obedece al plan de las leyes existentes.

Más en lo tocante á edificio, mueblaje y material de estudios, dista mucho el Colegio de hallarse al nivel de algunas de las escuelas públicas recientemente organizadas, como lo manifiesta paladinamente el Director en su interesante informe anual.

Segunda enseñanza, en toda su extensión y amplitud, sin un sólo instrumento de física, sin un ingrediente para manipulaciones de química, sin colección alguna de minerales y de zoología, sin una biblioteca de consulta, etc., etc., es materialmente imposible.

Si á ésto se añade falta de condiciones en el local, y la carencia completa del menaje necesario, se tendrá una idea del estado actual del Colegio.

El remediar de un modo satisfactorio todas las necesidades de éste, según el plan con que está organizado, demanda erogaciones, que no están en aptitud de hacer los Tesoros Nacional y Municipal.

No queda, á juicio del Poder Ejecutivo, otro recurso, que el de reorganizar el Colegio de Cartago sobre el plan del Instituto de Alajuela, y es lo que se propone hacer, durante el presente año, siempre que puedan acordarse sobre ello, con la Municipalidad cartaginesa.

El número de alumnos en el último año fué de 119; 58 internos y 61 externos.

Para otros detalles me remito al informe del Director, Doctor Muñoz.

Colegio de Sión.

Este Instituto se halla en vías de gran progreso, y bastaría á demostrarlo el vasto y excelente pensionado que á sus expensas ha levantado el Colegio en la plaza de la estación de esta ciudad. Un establecimiento privado, que á más de menaje y material de enseñanza, dispone de un edificio que no importa menos de \$ 60,000-00, se halla indisputablemente en un excelente pie. Digno de atención es el desarrollo que en el Colegio de Sión se da á la educación física de las niñas.

El informe de la Directora da á conocer el plan del establecimiento, montado en su género, según los mejores modelos de Francia.

Este Colegio honra al país y merece toda protección de parte del Estado.

Colegio de señoritas de San José.

Mientras el Gobierno realiza su pensamiento de fundar un Colegio de señoritas de segunda enseñanza, prepara el terreno con el interesante establecimiento dirigido por las profesoras alemanas. Comenzó sus trabajos el 7 de febrero próximo pasado, con cincuenta discípulas y cinco profesores.

La matrícula da hoy 93 alumnas comunes y diez becas por el Gobierno; sea un total de 103 alumnas.

El local que ocupa el Colegio es adecuado á su objeto y se halla perfectamente dotado de mueblaje y material de enseñanza.

Antes de que termine el presente año lectivo, no es tiempo todavía de emitir un juicio definitivo sobre los trabajos y futura suerte del Colegio de señoritas de San José. Si puede asegurarse que la marcha que ha llevado hasta hoy el establecimiento, nada deja que desear.

Colegio Seminario.

Sesenta y tres alumnos externos tiene este Colegio. Además de los profesores de canto, dibujo y gimnástica, tiene ocho profesores ordinarios.

El edificio que ocupa es de propiedad del Colegio, y se halla perfectamente dotado de mueblaje y material de enseñanza.

Vive de las rentas de su capital y asignación del presupuesto nacional.

Los cursos todos, se dan con arreglo á los planes oficiales de primera y segunda enseñanza.

En el informe respectivo se da á conocer detalladamente el resultado de los exámenes, que califico de satisfactorio.

Universidad Nacional.

Este centro de enseñanza, el más antiguo, más rico y más alto del país, no ha salido todavía del círculo estrecho en que ha venido girando hace varios años, á pesar de los esfuerzos que para sacarlo de él, ha puesto la Junta de Gobierno de la misma. Y todo nace de que el vicio de la institución es radical, y no puede subsanarse, sino por una completa reorganización, de acuerdo con las ideas modernas.

Universidad, propiamente dicha, donde se cultive la ciencia pura, no tiene razón de ser en un país tan pequeño como Costa Rica. Lo que en él hace falta y debe tratar de fundarse á la brevedad posible es una Escuela Politécnica, en la cual se cultiven las ciencias, desde el punto de vista de su inmediata aplicación en la vida práctica, y al lado de estas escuelas especiales conservarse las de derecho, y aun crearse las de medicina y farmacia.

Pero el Gobierno no ha podido promover la reorganización de que se trata, por el propósito que de antemano formó, de no intentarlo antes de que estuviere asegurada la reforma de la educación común y de la segunda enseñanza.

Una medida encaminada á formar el profesorado de la futura escuela politécnica es el decreto de 10 de enero que funda becas para carreras profesionales en Europa y Estados Unidos.

Está, por ahora, reducida la Universidad á la enseñanza de la jurisprudencia, y las últimas disposiciones de la Dirección de Estudios han levantado esta Escuela á grande altura.

El informe del señor Rector os instruirá del resultado de los trabajos durante el año á que se refiere esta memoria.

Entre tanto se reorganiza la Universidad, la Dirección de Estudios ha dedicado gran parte de las rentas Universitarias al sostenimiento del Liceo de Costa Rica, como queda dicho en su lugar, medida altamente honrosa para aquel cuerpo, y que tiende á preparar debidamente los futuros alumnos de aquella.

No debo terminar la exposición de los actos del

Poder Ejecutivo en el ramo de Instrucción Pública, sin informarnos del resultado de la misión confiada al señor Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, en 31 de marzo del año anterior.

Aunque el Gobierno estaba cierto de que la nueva legislación escolar, vigente ya en aquella fecha, contenía el germen de una reforma benéfica y trascendental; y aunque por otra parte tenía el convencimiento de que ella estaba basada en los principios más conformes con el espíritu de la época, aceptados universalmente en las naciones más cultas de Europa y América, deseaba cerciorarse del resultado práctico obtenido, por su medio, en aquellas Naciones; y comprendió que era preciso, siguiendo el ejemplo de algunos Gobiernos de hispano-américa, enviar un agente especial á los países donde la educación ha llegado á su mayor perfeccionamiento, á fin de que hiciera un estudio general, comparativo de la enseñanza en todos sus ramos y en todos sus grados; examinara todo lo relativo á arquitectura escolar, material y enseres de enseñanza, régimen interior de las escuelas, métodos, textos, etc., y pudiera presentar al Gobierno un resumen de todo aquello que,—atendidas las costumbres y circunstancias del país,—fuera de posible asimilación en nuestras leyes y prácticas escolares.

La elección hecha en el señor Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, Subsecretario de Instrucción Pública, satisfacía plenamente los deseos del Gobierno; pues á su ilustración, á una laboriosidad incansable y á un entusiasmo ardiente por la causa de la educación, reunía la circunstancia de conocer á fondo el estado de la nuestra y los progresos de la reforma emprendida.

Imbuído en las ideas del Gobierno, el comisionado partió á desempeñar su misión. Sus investigaciones más importantes, las verificó en los principales centros de enseñanza de Europa y los Estados Unidos, tales como París, Bruselas, Londres, Ginebra, Berna, Friburgo, Basilea, Zürich, Leistal, New-York, Washington y Boston. A pesar del poco tiempo que se le señaló, y de las serias dificultades con que hubo de tropezar en el desempeño de su cometido, el éxito ha colmado los esfuerzos del señor Zeledón y correspondido á las esperanzas del Gobierno.

No cabe hacer en este informe una minuciosa relación de las investigaciones hechas por el Licenciado Pérez Zeledón.—Ello sería además innecesario, toda vez que próximamente ha de ver la luz pública el concienzudo trabajo que ha presentado, y que muy á mi pesar no agregó á esta Memoria, tanto porque es muy voluminoso, como porque se halla en prensa actualmente.

Aparte los preciosos datos que suministra aquel documento, el señor Pérez Zeledón ha traído para el Gobierno una selecta colección de obras escolares de texto, legislación, arquitectura, etc.; así como un muestrario completo de material escolar, que mucho ha de servir á la Secretaría de mi cargo, al hacer los pedidos para el Almacén nacional.

Me complazco en manifestaros que el señor Pérez Zeledón desempeñó la importante misión que le confió el Gobierno, de una manera altamente satisfactoria.

Por los actos del Poder Ejecutivo relatados en este informe, observareis que el esfuerzo del Gobierno, en el año administrativo trascendido, se ha dirigido especialmente á dos fines: arraigar la reforma de la educación común, y acometer resueltamente la de la segunda enseñanza.

Su criterio, á este respecto, es claro.

Un buen sistema de educación nacional, no sólo requiere que la primaria se establezca sólidamente según el concepto moderno de ella, abrazando la integridad de la naturaleza humana, educando é instruyendo al hombre para la lucha de la vida activa; sino que también demanda el planteamiento y dirección de la segunda enseñanza, en armonía con los principios y fines que ella persigue, pero en relación con el estado general del país y sus inmediatas necesidades y aspiraciones.

La segunda enseñanza es una, pero su dirección es varia según el fin que se persiga.

Para lograr espíritus cultivados, es preciso que los estudios sean serios y complejos. Pero al lado de la cultura superior, alma de la segunda enseñanza, es necesario no descuidar el aprendizaje de materias que en todo estado y condición, se impone su necesidad de una manera imperiosa; y no perder de vista que, ante todo, debemos formar hombres útiles.

La dirección exclusivamente clásica que en algún tiempo se ha pretendido dar á la segunda enseñanza, aparte de haber sido imperfectísima, ha acarreado graves males á la juventud.

Ni toda ella corona sus estudios, ni la mayor parte tiene la aspiración, ni los medios indispensables para llegar á la meta de donde brotan los eruditos y los letrados.

Perder un tiempo precioso en el aprendizaje de materias que sólo tienen cabida en las carreras á que conducen, es empobrecer la sociedad, inutilizando preciosas fuerzas.

Por lo mismo, al plantear y desarrollar la segunda enseñanza, que el Gobierno desea que se dé, en el Liceo de Costa Rica, y sucesivamente en los demás de su género, se ha tenido en cuenta el carácter propio de la juventud que aspira á educarse, no menos que las necesidades que por ahora ha de llenar.

Nuestra relativa pequeñez ha aconsejado la fundación de un establecimiento mixto, en que á la par de la enseñanza clásica, ramoneada en cierto sentido por nuestro modo de ser, se establecen la especial y la normal.

Tan luego como nuestro desarrollo aumente, el progreso exigirá centros especiales, para cada una de las direcciones de la segunda enseñanza que hoy refunde el Colegio.

La idea del Gobierno, como dejo expuesto, ha sido la creación de un Instituto que sirva de modelo á los de su clase, organizándolo de tal modo, que de él salgan hombres inmediatamente útiles á la sociedad, ó preparados con todos los conocimientos posibles, para continuar provechosamente estudios profesionales, dentro ó fuera del país.

El Gobierno no descansará en su labor hasta proporcionar á la mujer ventajas iguales á las que hoy ofrece á los jóvenes estudiosos, fundando un plantel, en que pueda educarla para la variedad de fines que la civilización moderna señala á su actividad.

Señores Diputados.

MAURO FERNÁNDEZ.

San José, 24 de junio de 1887.

SECCION OFICIAL.

INDICE.

DE LOS NÚMEROS DEL "DIARIO OFICIAL" QUE CONTIENEN DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE, LICENCIADO DON BERNARDO SOTO.

1886.

(Continúa).

Nº 82.—Nombramiento de preceptor para la escuela superior de varones de la capital.

—Nombramiento de preceptor para la escuela de varones de San Juan de Tobosi, jurisdicción de Cartago.

—Informe del Inspector de escuelas de Cartago.

Nº 84.—Oficio del señor Gobernador de la provincia de Alajuela.

Nº 86.—Nombramiento de preceptora para la escuela de niñas del barrio de San Isidro, cantón de San José.

Nº 87.—Oficio del señor Inspector de escuelas de San José.

—Oficio de la preceptora de la escuela de niñas del barrio de San Isidro.

Nº 88.—Circular del Ministerio á los Gobernadores de las provincias, relativa á las condiciones legales que para el establecimiento de las escuelas primarias privadas, se deben observar.

Nº 93.—Se prorroga el tiempo señalado por el Reglamento de Educación común, para verificar los exámenes de prueba en los establecimientos nacionales de enseñanza.

Nº 96.—Resolución del Ministerio sobre una solicitud de los vecinos del *Aqualote*, jurisdicción de Grecia.

—Exposición relativa á la organización de una *Escuela Experimental* de Agricultura.

Nº 97.—Nombramiento de las Comisiones calificadoras de los exámenes que deben rendir las escuelas primarias oficiales.

—Oficio del señor Gobernador de Heredia.

Nº 100.—Se nombra un vocal para la Comisión calificadora de exámenes, en la provincia de Heredia.

—Oficio del señor Gobernador de Heredia.

—Oficio del señor Gobernador de Guanacaste.

—Exposición relativa á la organización de una *Escuela Experimental de Agricultura* (*Continuación*).

Nº 101.—Oficio del señor Inspector de escuelas de Alajuela.

—Cuadro en que se expresa el orden en que se verificarán los exámenes de aquella provincia.

Nº 102.—Exposición relativa á la organización de una *Escuela Experimental de Agricultura* (*Continuación*).

—Plan de exámenes orales y “por escrito” presentado por el Director de la Escuela Normal.

Nº 103.—El Ministerio avisa que el señor don Félix Mata Valle, Inspector de es-

cuelas de Cartago, ha entrado otra vez en ejercicio de sus funciones.

Nº—104.—Oficio del señor Inspector de escuelas de la provincia de San José.

—Cuadro que expresa el orden en que se verificarán los exámenes en aquella provincia.

Nº 105.—Se nombran dos vocales para el Jurado que debe calificar los exámenes de la provincia de Cartago.

—Itinerario para los exámenes de las escuelas públicas de la provincia de Heredia.

Nº 106.—Informe del señor Inspector de escuelas de la provincia de Heredia.

Nº 107.—Nombramiento de preceptora para la escuela central de niñas de la ciudad de Esparta.

Nº 110.—Se nombra un vocal para Jurado de exámenes, de las escuelas oficiales de Puntarenas.

—Oficio del señor Gobernador de la provincia de Heredia.

—Aviso de la Inspección de escuelas de la provincia de San José.

Nº 114.—Aviso de la Secretaría de Instrucción Pública.

—Cuadros que expresan el orden en que se verificarán los exámenes de las escuelas oficiales de Guanacaste y Puntarenas.

Nº 116.—Acuerdo por el cual se reforma el “Plan de Exámenes” de las escuelas Normal y Modelo, presentado por el Director de aquellos establecimientos.

—Nombramiento de las personas que deben componer el Jurado de calificación de los exámenes privados de las escuelas Normal y Modelo.

Nº 117.—Se nombra un miembro para el Jurado de calificación de las escuelas Normal y Modelo.

—Circular de la Secretaría de Instrucción Pública.

—Oficio dirigido al señor Director de la Escuela Normal.

Nº 118.—Circular de la Secretaría de Instrucción Pública dirigida á los Inspectores de escuelas.

Nº 122.—Resolución del Ministerio sobre una solicitud presentada por varios vecinos de “Los Ángeles” y San Juan, jurisdicción de Grecia.

Nº 123.—Acuerdo por el cual se fija la cantidad que las Juntas de educación deben pagar á los Tribunales de examen de las escuelas primarias.

Nº 125.—Se crea la plaza de Secreta-

rio de las escuelas Normal y Modelo y se señalan las obligaciones correspondientes á aquel cargo.

—Se nombra á don Tranquilino Chacón para Secretario de las escuelas Normal y Modelo.

—Oficio del señor Gobernador de la provincia de Alajuela.

Nº 127.—Se nombra una comisión *ad honorem* para que presencie los exámenes de prueba del Instituto Universitario.

Nº 129.—Nombramiento de don Elías Jiménez para miembro de la comisión indicada, en reemplazo de don Ezequiel Gutiérrez.

—Se nombra preceptora para la escuela de niñas de la villa del Naranjo.

Nº 131.—Se nombra al Licenciado don José M. Vargas para miembro de la comisión que debe presenciar los exámenes del Instituto Universitario, en reemplazo de don Francisco M. Iglesias.

Nº 132.—Acuerdo por el cual se señala el día en que deben comenzar las vacaciones de toda escuela primaria oficial.

Nº 133.—Se admite la renuncia presentada por el Director de la escuela central de varones de la villa de San Mateo.

Nº 134.—Informe del señor Gobernador de la provincia de Alajuela.

Nº 137.—Se dispone cerrar las escuelas oficiales de la ciudad de Liberia.

—Informe del Inspector de escuelas de Guanacaste.

Nº 140.—Se comisiona á los señores don Rafael Machado y don Elías Jiménez para que presencien los exámenes finales de la "Escuela Nueva."

—Se recarga á la Subsecretaría de Hacienda, Comercio é Instrucción Pública la Inspección General de Enseñanza.

—Oficio de los señores Directores de la "Escuela Nueva".

Nº 141.—Oficio del señor Ministro de Instrucción Pública y contestación del Licenciado don Pedro Pérez Zeledón.

Nº 143.—Se admite la renuncia presentada por el preceptor de la escuela de varones del distrito de Sabanilla, cantón de Alajuela.

—Informe de la Comisión encargada de presenciar los exámenes de prueba del Instituto Universitario.

Nº 147.—Se admite la renuncia presentada por don Manuel González O. del destino de escribiente de la Secretaría de Instrucción Pública.

—Circular del Ministerio á los Gobernadores de las provincias.

Nº 149.—Acuerdo relativo á la propiedad é impresión de la obra del señor don Joaquín Bernardo Calvo, titulada "Apuntamientos geográficos, estadísticos é históricos de Costa Rica."

—Nº 152.—Se establece un derecho de matrícula para el ingreso á las escuelas Normal y Modelo.

Nº 155.—Se nombra á don Elías Jiménez miembro del consejo de Profesores de la Escuela Normal.

Nº 156.—Informe de los señores Doctor don Rafael Machado y don Elías Jiménez, comisionados para presenciar los exámenes de la Escuela Nueva.

(Continuará).

Resumen de actas de las conferencias de maestros.

Comenzamos á publicar los que los señores Inspectores provinciales nos envían, y al fin de la inserción daremos nuestras conclusiones acerca de lo realizado en esos tan importantes ejercicios.

RESUMEN

de los trabajos practicados en las conferencias pedagógicas de San José, del día 4 al 9 de julio de 1887.

CONFERENCIA I.^a

I.—El señor Inspector General pronunció el discurso inaugural sobre el concepto de la pedagogía.

II.—Se distribuyeron las siguientes tesis á los maestros y maestras, designados por el personal docente, á saber:

A la señorita Mercedes Montalto, método para la Enseñanza de la lectura, según el programa oficial (primer grado).

A la señorita Dolores Mata, método para la enseñanza de la Aritmética, programa de primer grado.

A don Manuel Monje Z., desarrollo del programa de primer grado. (Escritura).

A don Ezequías Marín, nombrar las cualidades más comunes de los seres, nociones sobre el nombre, género y número.

A don Napoleón Calderón, método para la enseñanza de la Geometría.

A la señorita Rafaela Calderón, método para enseñar la orientación, en la ciudad ó distrito.

A don Luis Castro Ureña, estados de la materia, nombrar sustancias sólidas y líquidas, designando algunas de sus cualidades y lecciones sobre objetos.

A don Agapito López, ejercicios de lectura corriente en prosa, y utilidad de esta clase para el maestro. (2º grado).

A la señorita Enriqueta Frutos, dictado de frases progresivas, conforme al programa oficial de escritura, (2º grado).

A la señorita María Luisa Padilla, procedimiento para la enseñanza de la Aritmética, ejercicios prácticos de la multiplicación y división, según el texto oficial.

A don Elías Salazar, método para enseñar el programa oficial del castellano (teoría del verbo).

A don Adolfo Valverde, calcular la superficie de un triángulo rectilíneo y de un paralelógramo.

A la señorita Josefina Braún, preparación al estudio de Geografía por el método intuitivo.

A la señorita Adelia Flores, método para enseñanza del programa, lecciones sobre objetos, (2º grado).

CONFERENCIA 2ª

I.—Explicación del organismo de las escuelas en Costa Rica.

Estudio de varios artículos del Reglamento de la ley de Educación.

Modo de hacerse la división de los cursos en grados.

Estudios de varios artículos de la ley francesa, sobre la organización de escuelas.

Distribución del tiempo.

II.—Estudio de los cuadros de exámenes y su corrección.

III.—Explicación del método de Spencer y ejercicios prácticos en el cuaderno primero, (caligrafía).

Explicación del método de Henriet para el dibujo y copia de varios ejercicios del cuaderno primero.

CONFERENCIA 3ª

I.—Desarrollo y discusión de las tesis encomendadas á don Manuel Monje Z., sobre la enseñanza de la escritura.

II.—Se señaló el día 12 para el desarrollo y discusión de las tesis encomendadas á los señores Marín, Zeledón y Castro y el día 20 para las que corresponden á los señores López, Valverde y Salazar.

III.—Interrogaciones acerca de la escuela. Estudio sobre clasificación de los alumnos. Explicación del sistema de enseñanza mutua.

IV.—Ejercicios de calistenia por el señor Moreno.

CONFERENCIA 4ª

I.—Desarrollo y discusión de la tesis señalada á la señorita Montalto. En estas discusiones tomó una parte muy activa la profesora señora de Cifuentes, quien había sido invitada á la conferencia.

II.—Estudios sobre clasificación de los niños.

III.—Examen de los cuadros presentados por las maestras. Fueron devueltos algunos para su corrección.

IV.—Teoría de la música por el profesor señor Godoy. Ejercicios prácticos de entonación.

CONFERENCIA 5ª

I.—Disertación sobre el desarrollo de las facultades anímicas en relación con la pedagogía, por el señor Inspector General de Enseñanza.

II.—Desarrollo del programa de música por el profesor Godoy.

III.—Ejercicios de calistenia, bajo la dirección del señor Moreno.

CONFERENCIA 6ª

I.—Explicación del método de lectura recomendado por Calkins.

II.—Método para la enseñanza del lenguaje.

Lectura del artículo. ("Lengua castellana, en el Diccionario de Educación de Carderera").

III.—Los maestros propusieron las siguientes cuestiones para que fueran tratadas por el Inspector en otra conferencia.

1ª.—Sobre premios y castigos.

2ª.—Distribución del tiempo, hora de apertura de la escuela y asistencia.

3ª.—Sobre la enseñanza de la moral.

4ª.—Número de alumnos que deben asistir á una clase.

IV.—Ejercicios teóricos y prácticos de caligrafía, según el método de Spencer.

V.—Ejercicios de dibujo, método de Henriet.

Inspección de Escuelas de la provincia de San José, 19 de julio de 1887.

RAFAEL ODIO.

Señor Inspector General de Enseñanza.

Inspección provincial de }
escuelas de Heredia. } Julio 15 de 1887.

Me es grato informar á U. sobre el resultado de las conferencias pedagógicas dadas á los maestros de esta provincia, hasta hoy.

Para mayor claridad dividiré este informe en varias partes, para tratarlas separadamente.

Objeto y fin de las conferencias.

En cualquiera forma que se hagan estos ejercicios, siempre redundarán en provecho de los maestros; pero me ha parecido que debo darlas en forma de conversaciones francas y de modo que todos tomen una parte activa en ellas, y así he dejado libre la palabra á todo maestro para que exponga sus ideas: yo no hago más que llevar el orden de la discusión y resolver definitivamente las dudas que se susciten: es decir: he querido que mis conferencias sean de los maestros y para los maestros.

Asistencia.

Con la más perfecta regularidad asiste el personal docente, exceptuando un maestro, una maestra y cinco ayudantes: de estos últimos, tres tienen inconvenientes serios para concurrir aunque lo desean.

A la hora fijada para principiar los ejercicios, cada cual ocupa ya su puesto y observa durante aquellos el orden y compostura que son de esperarse en personas llamadas á educar la niñez.

Primer día de conferencias (julio 7.)

Después que U. nos dejó oír su autorizada voz con un discurso inaugural sobre el concepto de la pedagogía, se procedió á distribuir catorce tesis relativas al primero y segundo grados de los programas oficiales, á fin de que los maestros las desarrollaran durante el mes de ejercicios, del modo siguiente.

I. *Lectura.* Método que ha de seguirse para enseñar los primeros rudimentos. Se comisionó esta tesis á la señorita Cristina Cartín, maestra de párvulas en Santo Domingo.

II. *Escritura.* Dictado de frases cuyas palabras consten de sílabas biliteras y aplicable al primer grado de lectura. Se encargó de ello á don Luis Arce Chacón.

III. *Aritmética.* Procedimiento para enseñar al niño á contar de 1 á 100 y viceversa. A cargo de doña Sara P. de Pupo.

IV. *Castellano.* Desarrollo del primer grado de acuerdo con el programa oficial, á cargo de don Amadeo Madriz.

V. *Geometría.* Desarrollar el programa oficial en primer grado. A cargo de la señorita María Orozco.

VI. *Geografía.* Primeras nociones en su parte descriptiva y con aplicación á la ciudad de Heredia. A cargo de la señorita Vicenta Zumbado.

VII. *Lecciones objetivas.* Los cinco sentidos, su aplicación: modo de perfeccionarlos. A cargo de don Emilio Solís.

VIII. *Lectura corriente en prosa.* Leer un trozo del libro 1º del Lector Americano, y practicar luego todos los ejercicios que convengan para perfeccionar á los niños en esta importantísima materia. A cargo de la señorita Adelina Cachenguis.

IX. *Lectura, 2º grado.* Dictado de sílabas trílteras y cuatrílteras, y explicaciones del caso. A cargo de la señorita Eduvigis Rodríguez.

X. *Aritmética, 2º grado.* Ejercicios graduados de multiplicación, de acuerdo con el texto de Robinson.

XI. *Castellano, 2º grado.* Desarrollo del programa oficial: á cargo de don Antonio Escalante.

XII. *Geometría.* Nomenclatura de las figuras planas por el número de sus lados, aplicación de estos conocimientos: á cargo de don Juan Ttº Miranda.

XIII. *Geografía, 2º grado.* Preparación al estudio de esta ciencia por el método intuitivo y descriptivo: uso del globo terrestre para la enseñanza de los continentes y oceanos: á cargo de la señorita Eulogia Ugalde.

XIV. *Lecciones sobre objetos, 2º grado.* Lecciones prácticas con la caja enciclopédica de sustancias naturales á la vista: á cargo de don V. Eduardo Dengo.

Julio 8.

I.

Explicué á los maestros el organismo de la enseñanza primaria en Costa Rica: les hice ver las diferentes autoridades que con esta materia se rozan, deslindando las atribuciones de cada una, á fin de que sin atropellarse colaboren todas á la santa causa de la niñez.

Les recomendé un plan de conducta pública y privada en el distrito á que cada cual concurre, que haga desaparecer para siempre las preocupaciones vulgares contra la enseñanza oficial, y que el maestro sea respetado por todos los círculos sociales. Para esto encargué en primer lugar no inmiscuirse en la política local ni inclinarse á partido alguno: tratar con amabilidad á los niños; y explicar, cada vez que se presente la ocasión, á los vecinos el objeto de las clases de calistenia y canto, y porqué no conviene la de doctrina en ellas.

Señalé las tesis VII y XII para el lunes 11 y las I y VI para el martes 12 del que cursa.

II.

Explicué el método de caligrafía por Spencer haciéndoles ver las ventajas y garantías que ofrece.

III.

Hice trabajar á los maestros en dibujo, tomando el primer cuaderno elemental de Henriet, procurando unir esta clase con la de geometría. Les demostré la grandísima utilidad de esta asignatura, pues no sólo desarrolla en el niño el gusto por lo bello, sino que hace trabajar constantemente su imaginación y les acostumbra á prestar, atención al paso que desarrolla la vista y el pulso.

Julio 9.

I.

En este día concurren solamente los maestros varones, conforme al plan.

Se discutió extensamente el procedimiento más ventajoso para suministrar al niño los primeros rudimentos de geometría.

Era de verse, señor Inspector, el orden en que se efectuó la discusión: todos externaban sus ideas y manifestaban el procedimiento que habían empleado para esta asignatura: cada uno rebatía al compañero, afanoso de adquirir el triunfo.

Después de tan acalorada discusión se convino en lo siguiente:

I. Debe suministrarse al niño una idea exacta de lo que es la línea recta, haciéndole conocer la

gran propiedad (base de la geometría) de que es el camino más corto entre dos puntos, por medio de ejemplos prácticos y concretos. Enséñesele luego las diferentes posiciones absolutas y relativas que puede tener esa línea, ya en el espacio ó en relación con otras.

II. Como todo conocimiento debe ser de inmediata aplicación á la vida real, hágase que el niño trace en el papel, en madera labrada, ó sin labrar, en el terreno plano ó quebrado, líneas rectas, poniendo en sus manos todos los aparatos que le deben auxiliar y explicándole antes el modo de manejarlos.

III. Al hablarle al niño de horizontales y verticales désele idea del nivel aparente y de la plomada y enséñesele á manejarlos en casos concretos.

IV. Al hablarle de perpendiculares, muéstresele la escuadra; hágase que la maneje y que aprenda el método para trazar perpendiculares sin ella.

En fin, señor Inspector, se convino en desarrollar primero el tratado de la línea recta teórica y prácticamente, para pasar luego á las otras clases de líneas. *

II.

Después de manifestar á los maestros los datos que esta Inspección desea obtener de ellos para valorar con exactitud el estado de la enseñanza en cada distrito y de explicarle la forma en que debieran dárseles, el profesor de Calistenia, don José Barrantes, dió la teoría y práctica del primer grado de esta asignatura.

Julio 11.

I.

Se principió la conferencia con el discurso que U. tuvo á bien pronunciar sobre el organismo de las facultades anímicas, y del cual no hago comentario alguno porque U. ofreció galantemente atender la solicitud de los maestros, dándole publicidad.

II.

El profesor de canto, don Pilar Jiménez S., dió algunas explicaciones sobre este arte é hizo cantar el himno escolar.

III.

El profesor de Calistenia hizo practicar separadamente á maestros y maestras el primer grado de esta asignatura.

(Continuará).

DANIEL GONZÁLEZ.

* Creo que el autor más aparente para esta clase es Saint-Loup, y que el Gobierno haría un bien positivo al mgisterio trayendo un buen número de ejemplares de su obra "Geometría aplicada".

Nº 44.

Señor Inspector General de Enseñanza.

Inspección provincial }
de escuelas. } Cartago, 13 de julio de 1887.

En la semana que hoy termina se han hecho en las conferencias pedagógicas que presido en esta ciudad los siguientes trabajos.

Nómbreamiento de Secretario para esta semana recaído en don Francisco M. Núñez, maestro del Carmen: señalamiento de tesis conforme al editorial del nº 19 de "El Maestro" y resultaron electos para el primer grado, en votación nominal, así:

En lectura..... Elena Fonseca.
„ Escritura al dictado... Amanda Gamboa.
„ Castellano..... Julia Cordero.
„ Aritmética..... Mercedes Cordero.
„ Geografía..... María Santelís
„ Geometría..... Melchora Hernández
„ Lecciones de objetos.. Esmeralda Ulloa.

Para el segundo grado salieron electos respectivamente para las mismas materias, los señores: Paulino I. Brenes, Rafael Ortiz, Francisco García, Evaristo Quesada, Ramón Fonseca, Abraham Gamboa, y Francisco M. Núñez. El mismo día hubo conferencia sobre el concepto de la pedagogía y sobre el orden y objeto de las conferencias, temas desarrollados por usted.

Han dejado de asistir unas personas enfermas, y sólo la señora Josefa Ayau, maestra de la Concepción de la Unión, no ha asistido ni siquiera ha mandado los cuadros de sus exámenes.

Se ha hablado sobre el organismo de la enseñanza primaria en Costa Rica, se han hecho muchos y variados ejercicios acerca del sistema de caligrafía de Spencer.

Han leído sus disertaciones los señores Brenes y García y la Cordero, la Gamboa y la Fonseca y se han nombrado otras personas para que den su opinión acerca de las disertaciones.

Cuando ha habido intervalos á consecuencia de lo corto de las disertaciones he leído artículos pedagógicos sobre metodología.

He hecho interrogaciones acerca de la escuela y pedido por escrito las contestaciones, pero casi nada hicieron.

El once dió usted su conferencia acerca de las facultades anímicas, y los profesores Campabadal y Umaña sus clases de música y calistenia, que ya habían dado otra vez en la misma semana.

Dí mi conferencia sobre la enseñanza del lenguaje y concluí por ejercicios de ortología. En dibujo me han ayudado los señores Fonseca y Strasburger.

Las contestaciones de los maestros fueron poco satisfactorias.

He dado notas acerca del curso pasado con vista de los cuadros de exámenes cuyos nombres en su mayoría estaban mal escritos y sobre esto recayó la disertación. Finalmente, hoy he hecho el resumen de lo practicado, y casi nada han contestado los maestros.

Soy de U. atento servidor

ISIDRO MARÍN CALDERÓN.

Nº 13.

Señor Inspector General de Enseñanza.

Inspección de Escuelas de }
la provincia de Alajuela. } 10 de julio de 1887.

Tengo el honor de informar á U. sobre los trabajos practicados en la presente semana.

El primer día que se inauguraron las con-

ferencias pedagógicas para los maestros de esta provincia, expliqué el orden que se seguiría en ellas y procedí en seguida á distribuir temas á los maestros de ambos sexos, sobre el método más propio para la enseñanza de las materias del primero y segundo grados. U. que nos honró ese día con su presencia, explicó el concepto que hoy se tiene de la Pedagogía (día cinco).

El día seis expliqué el organismo de la enseñanza primaria en Costa Rica, manifestando su desarrollo progresivo en las diferentes épocas, y los distintos sistemas observados hasta llegar al objetivo, implantado hoy, tratando de probar, sobre todo, que con él se consiguen adelantos positivos y rápidos. Pregunté después á varios maestros sobre el método empleado por cada uno para la enseñanza de algunas asignaturas, y quise que me demostraran la utilidad de las cajas enciclopédicas y de sólidos geométricos, habiendo contestado los interrogados á entera satisfacción. No hubo ese día explicación del sistema de caligrafía spenceriana, por imposibilidad absoluta para hacerlo.

Día siete.—Los señores don Nicolás Echeverría y don José M^a Flores desarrollaron respectivamente las tesis que se les había propuesto, sobre la enseñanza de lectura y escritura simultáneas y de Aritmética. Lo verificaron con todo lucimiento.

Don José Barrantes S. dió clase de calistenia teórica y práctica á los señores Directores de las escuelas de varones.

Dicté á los mismos, varias preguntas contenidas en el editorial del número 19 de "El Maestro," para que en su oportunidad las contesten por escrito.

Día ocho.—Doña María S. de Jaramillo y la señorita Isolina Alvarado dieron lectura á los temas que con anterioridad se les había propuesto, sobre enseñanza de la Aritmética á los niños de segundo grado, y sobre si puede mantenerse disciplina en la escuela sin emplear más castigo que reprensiones. Cada una expresó sus ideas en conformidad con las mías.

El que suscribe dictó á las maestras varias preguntas acerca de todo lo que tenga relación con sus respectivas escuelas para que aquellas las contesten por escrito el día que corresponda.

No hubo clase de canto por no haberse presentado el profesor designado.

Día nueve.—Se trató primero de lecciones sobre objetos, haciendo uso de la caja de sólidos geométricos y preguntado á cada maestro su manera de enseñar esa asignatura, á lo que contestaron todos satisfactoriamente.

El señor Inspector General explicó el organismo de las facultades anímicas en largo y lucido discurso, probando evidentemente la necesidad que los maestros tienen de conocer tales principios como fundamento de la Pedagogía y de aplicación á la enseñanza educativa.

Tampoco hubo este día clase de canto por no haber asistido el profesor.

Han concurrido á las conferencias los Directores de ambos sexos de las escuelas de Atenas, San Mateo y San Pedro: las maestras de esta ciudad, Santiago-Este, San Juanillo, Naranjo y San José: los maestros de Mercedes, Santo Domingo, Tacares, Santa Gertrudis, San Antonio, Palmares, Santiago-Sur, Sarchí-Sur y San Rafael. No han asistido, con permiso, los maestros de Grecia, San Ramón y la maestra de Palmares; y sin licencia los maestros de San Miguel, San Roque, El Naranjo y San Juan y la maestra de San Rafael. Agréguese también entre los asistentes, el maestro del Zarcero.

Creo haber cumplido con mi deber y me suscribo del señor Inspector General, muy respetuoso y seguro

servidor.

FRANCISCO MONTERO B.

Nº 121.

Señor Inspector General de Enseñanza.

*Inspección provincial de
escuelas de Heredia.*

6 de julio de 1887.

En el mes próximo pasado hubo regular asistencia en las escuelas de esta provincia: mandé matricular en las oficiales de San Joaquín varios niños que en edad escolar asistían á una privada á cargo del señor Baltasar Córdoba.

Ha costado mucho trabajo conseguir esa asistencia y temo que ésta disminuya considerablemente al volver á abrir las escuelas después de las conferencias que han de recibir los maestros en este mes. Conviene tomar medidas enérgicas desde ahora para evitar un atraso seguro, si esto sucede.

Aunque las citas han sido hasta hoy el medio más seguro de estimular á los padres para que cumplan su obligación de mandar sus hijos á la escuela, creo que debe echarse en olvido tal práctica: el pueblo sabe que ya los niños están matriculados y que deben estar listos el primero de agosto, día en que termina el permiso que se les concedió. ¿A qué vienen pues, nuevas citas, que en cierto modo no tienen más objeto que recordar el cumplimiento de una obligación?

Yo he ordenado á los maestros no aguarden nueva cita, y que el día primero pasen revista por las listas del mes pasado.

* * *

De acuerdo con las indicaciones de U. reuní los maestros el 19 del mes pasado, y les expliqué con detenimiento la manera de practicar los exámenes privados de fin de curso.

He recibido algunos cuadros y noto de-

fectos sustanciales. Por esto no he podido formar el extracto de ellos para remitirlo á esa Inspección General. Durante las conferencias tomaré los datos que me faltan.

En la mayor parte de los distritos—principiando por el centro de esta ciudad—no asistió miembros de Junta ni padre de familia alguno á presenciar los exámenes: si fué por indolencia ó por las muchas ocupaciones no lo sé: ¡plegue al cielo sea lo segundo!

* * *

La mayor parte de los ayudantes ha solicitado permiso para asistir á las conferencias: esto muestra el interés que tienen por mejorar cada día. Es entendido que he concedido gustoso tales permisos.

Concluyo ofreciendo á U. mis profundos respetos y suscribiéndome su afectísimo servidor.

DANIEL GONZÁLEZ.

Nº 56.

Señor Inspector General de Enseñanza.

Inspección de Escuelas }
de Guanacaste. } Nicoya 1º de julio de 1887.

Cumpliendo con mi deber tengo el honor de informar á U. lo siguiente:

A principios del mes pasado las escuelas de la ciudad de Liberia fueron provistas de algunos de los útiles indispensables para dar la enseñanza con arreglo á los programas oficiales.

De acuerdo con la Junta de Educación de la misma hice otro pedido de los útiles que aun faltan y que existen en el Almacén Nacional.

La asistencia escolar continúa con bastante regularidad, y los maestros con el mayor afán se dedican á la enseñanza, lo que me hace esperar que en este año los exámenes darán buenos resultados.

Como el nuevo local de la escuela de niñas es inadecuado para la enseñanza, me dirigí á la Junta excitándola para que á la mayor brevedad provea á dicha escuela de local á propósito.

En el distrito del Sardinal de aquella ciudad, la Junta dispuso ampliar y refaccionar el local de la escuela de varones, con el producto del detalle forzoso que acordó levantar, pues la suscripción voluntaria no fué suficiente para cubrir el cincuenta por ciento expresado por la ley.

En los distritos de Palmira y Filadelfia del mismo cantón, se construye el local para la escuela de varones en el primero de dichos distritos, y se trabaja en la ampliación y refacción del que existe en el segundo.

Las Juntas de Belén y Tempate del cantón de Santa Cruz, darán principio á los trabajos de refacción de los locales en el mes de agosto, pues hasta en el presente acopiarán todo el material necesario.

En el mismo Tempate se empezó á recaudar la suscripción voluntaria destinada para comprar útiles.

La Junta de la villa de Santa Cruz empezará en este mes á cobrar el detalle forzoso que levantó, para cubrir el valor del presupuesto de los útiles que faltan para las escuelas de la misma.

En los distritos de Santa Bárbara y "Veintisiete de Abril" del citado cantón, y en los de San Rafael, Corralillo y pueblo Viejo del de Nicoya, están aplazados los trabajos de construcción de locales para el mes de noviembre, tanto por la carestía de los granos de primera necesidad, como porque hasta en aquel tiempo, se podrá fabricar la teja que se necesita.

El quince del mes pasado se verificó la apertura de la escuela de varones de esta villa.

Aunque hay matriculados ochenta y dos niños, la asistencia media es de cincuenta, debido á que los padres muy pobres, con frecuencia solicitan licencia por carecer aún de lo más necesario para la vida.

La Junta levantó el detalle forzoso para cubrir el valor del presupuesto del menaje y útiles que faltan para completar todos los que determina la ley.

Con la mayor consideración me suscribo de U. muy atento y seguro

servidor.

JUAN V. BUSTOS.

SECCION DIDACTICA.

Ejercicios Gramaticales

POR

Alberto Brenes.

(Continuación.)

Sintaxis.

CAPÍTULO XXII.

La Sintaxis tiene por objeto enseñar á coordinar y unir las palabras para expresar los pensamientos. Consta de tres partes: *concordancia, régimen y construcción.*

CONCORDANCIA.

La concordancia trata de la correspondencia ó conformidad que guardan entre sí las partes variables de la oración.

Las concordancias son tres: de *sustantivo y adjetivo*, de *sujeto y verbo*, de *relativo y antecedente*.

El sustantivo concierta con el adjetivo en género, número y caso. En esta proposición: *La noche está oscura*, el adjetivo *oscura* califica al sustantivo *noche*, razón por la cual concuerda con él en género femenino, en número singular y en caso nominativo.

Si el adjetivo se refiere á dos ó más sustantivos concierta con ellos en plural: *El ciego y su lazarillo estaban pesarosos*.

Cuando estos sustantivos son de distinto género, se prefiere para la concordancia el masculino: *Fué preciso reponer el tubo y rueda metálicos*.

Para la concordancia del artículo, pronombre y participio, se siguen las mismas reglas concernientes al adjetivo.

El sujeto concierta con el verbo en número y persona; así, si decimos: *Los peces nadan*, el verbo *nadar* está concertando con el sujeto *peces* en la tercera persona del número plural.

Siempre que el verbo tenga que concertar con dos ó más sujetos, deberá ir en plural: *El gobernador y el alcalde visitaron la escuela*.

Cuando el verbo *haber* significa *existir*, *acaecer*, *ocurrir*, *sobrevenir*, es impersonal y por lo tanto sólo debe usarse en singular: "Los asirios y los babilonios fueron hombres señalados en armas, y hubo reyes belicosos y victoriosos entre ellos." (Fr. Luis de León).

El relativo concierta con el antecedente (ó sea la palabra á que se refiere) en género y número: *Presentóse una solicitud al juez, el cual la desechó*. El relativo *cual* concuerda con el antecedente *juez* en género masculino y número singular.

Ejercicios.

I.

1. ¿De qué trata la Sintaxis? 2. ¿En cuántas partes se divide? 3. ¿Qué es concordancia? 4. Concordancia de sustantivo y adjetivo. 5. De sujeto y verbo. 6. De relativo y antecedente. 7. ¿Qué particularidad debe notarse respecto á la concordancia del verbo haber?

II.

Corrijanse las faltas de concordancia que hay en las locuciones siguientes: "La inteligencia y el saber humano son sumamente limitados." "Mucho envilece al individuo los castigos físicos." "Nunca debes gozarte en la desgracia y el pesar ajeno." "Los hombres serían mucho más dichosos si las malas pasiones no les turbara la mente." "Cuando el célebre guerrero conoció su desgracia, se le vino á la imaginación los recuerdos de su pasada grandeza." "Los dos amigos quedaron solos y entre ellos pasaron una larga y divertida conversación."

"El abuso de los manjares y de las bebidas ponen en gran peligro nuestra existencia." "En el próximo número de esta revista habrán muchas curiosidades." "Antiguamente hubieron en Grecia unos juegos llamados olímpicos." "El bien y la alegría en llanto y desventura se trocó."

III.

Nótense las concordancias de este párrafo:

Cada género de escritos debe ser tratado de un modo peculiar y distinto. La poesía, la elocuencia, la historia, las ciencias naturales, las abstractas, exigen un estilo propio, análogo á su naturaleza, conveniente á los varios métodos con que pueden tratarse, y proporcionado á sus objetos.

(JOVELLANOS).

Ampliación.

1. Acontece algunas veces que los nombres colectivos estando en singular, concuerdan en plural con los adjetivos y verbos que á ellos se refieren; mas para esto se requiere que el colectivo sea indeterminado, como *multitud*, *turba*, *muchedumbre*, *gente*, y además que el colectivo esté en una oración distinta de aquella en que se encuentra el adjetivo ó el verbo. Se puede decir: "La muchedumbre llegó á la plaza, mas pronto se retiraron á sus casas;" pero no: "El ejército estuvo descansando todo el día y por la noche emprendieron la marcha," porque *ejército* no es colectivo indeterminado, como que significa reunión de soldados; ni tampoco: "La turba volvieron arrepentidos," puesto que falta el segundo de los requisitos apuntados.

A pesar de lo dicho, si para determinar al colectivo se une por medio de la preposición *de* un nombre en plural, la concordancia puede verificarse en este número aunque el colectivo esté en la misma proposición en que se halla el adjetivo ó el verbo; así, es corriente: "Multitud de golondrinas revoloteaban al rededor del templo;" "Salieron una muchedumbre de indios, que contemplaban pasmados aquella máquina nunca vista." (Quintana).

2. Fáltase á la debida concordancia cuando se dice, por ejemplo, *busca un apoyo cualesquiera; no retrocederé cualquiera que sean las consecuencias*, pues siendo *cualquiera* el plural de *cualquiera*, es obvio que en el primer caso debe emplearse la forma singular y en el segundo la plural.

"La elocuencia tiene lugar en *cualquiera* materia; en la historia, y en la filosofía, como en las oraciones." (Jovellanos).

"*Cualquiera* que sean los oyentes, debe juzgar el orador que no les hará impresión alguna con arengas pinchadas y pomposas, sin buen sentido y pruebas sólidas." (Idem).

3. Si en un escrito se comienza hablando en tercera persona es indispensable continuar así hasta la conclusión. Por lo tanto se peca contra la concordancia cuando habiéndolo encabezado con el nombre del exponente, se coloca el verbo en primera persona y no en tercera como lo exige la gramática. "Fulano de Tal digo," es inadmisibles: *dice* es lo corriente.

Para conservar el verbo en primera persona, hay que poner *yo* delante de dicho nombre: "Yo, Fulano de Tal, digo."

4. Es muy común entre nosotros el solecismo que se comete en la frase *lo que es yo* al cambiar la tercera persona verbal por la primera. "Lo que soy yo, renuncio á esos placeres;" *lo que es yo*, deberá decirse en buena sintaxis.

“Lo que es yo, libre está que declare más.” (Hartzenbusch, *Juan de las Viñas*, esc. VIII).

“Al considerar esto me entra temblor como de calentura, y pido al numen método y plan para mi orbilla; pero al numen le incomoda el método, y lo que es yo por mí no le trazo sino muy vulgar.” (Valera, *La Primavera*).

Señora Rita, ¿quién es
el que echa esas seguidillas?
¡Qué! ¡Si hace hablar la guitarra!
¡Si parece un organista!
Lo que es yo, toda la noche
oyéndole me estaría.

(Trueba, *El Libro de los Cantares*).

(Se continuará).

EL
A B C
DE LA
GEOGRAFIA.

Lecciones escritas de acuerdo con los programas oficiales de instrucción primaria.

1er. GRADO.

(Continuación).

CONVERSACIÓN XIV.

Las plazas y edificios principales.

84.—Aquí en la ciudad de San José, como en todas las ciudades, hay plazas y hay también edificios que se distinguen de los otros por su tamaño, su elegancia y su construcción.

De unas y otros quiero que hablemos hoy, porque es muy importante conocerlos y saber hacia qué lado de la ciudad están, y por qué calles se llega á ellos.

85.—Comenzaré por la *Plaza principal*, convertida ahora en un bonito jardín, al cual llaman *parque central*.

Esta plaza ocupa el centro de la ciudad: se encuentra comprendida entre la calle de la Universidad por el Norte, la de la Catedral por el Este, la del Seminario por el Sur, y la del General Fernández por el Oeste.

86.—Al Oriente de ella está la iglesia Catedral, hermoso templo, bastante

amplio, de elegante construcción y adornado con gusto. Al Norte, ó mejor dicho, al Nordeste, se encuentra el cuartel principal, otro buen edificio, adecuado á su objeto; y por todos lados la rodean buenas casas.

87.—En su centro se ve una fuente y hacia el Occidente un kiosco, á donde van á divertirse los domingos, montando en los caballitos y demás animales de madera que allí hay, los niños que durante la semana se han portado bien en su casa y en la escuela. Vosotros habéis concurrido al kiosco los días festivos, y de seguro que habréis gozado mucho girando al compás de la alegre música; pero quizá no os habéis fijado cómo al girar lo que menos parece es que os estáis moviendo, sino que todas las personas y objetos que os rodean semejan dar vueltas á vuestro derredor.

88.—Así suelen ser los sentidos, un poco embusteros, y á veces nos engañan con tanta maña, que toma uno por verdad lo que es mentira y le cuesta no poco esfuerzo salir del error. ¿Qué diréis cuando os refiera que ese Sol que miráis todos los días moverse de Oriente á Poniente no se mueve, sino que es la Tierra la que da vueltas, ni más ni menos que como vosotros en los caballitos?

89.—Y sin embargo, eso es lo que realmente sucede, aun cuando os parezca lo contrario; y ya tendré la oportunidad de demostrároslo más adelante, valiéndome del ejemplo de los caballitos, que deseo no olvidéis nunca.

90.—Puesto que tan importante es fijarse uno en todo, os aconsejo que jamás dejéis de observar cuidadosamente cuanto se presenta á vuestra vista, y de investigar la causa de lo que en torno vuestro acontezca, pues la observación, aún de las cosas más insignificantes, ha conducido á grandes descubrimientos y hecho inmortales á muchos personajes, antes oscuros y desconocidos. La caída de una manzana, una lámpara colgante puesta en movimiento á impulso de la ligera brisa y otros hechos no menos

comunes y al parecer insignificantes, han servido al hombre para encontrar el por qué de muchas cosas y darse cuenta cabal de muchos fenómenos.

91.—Os impongo ahora una tarea, y á aquel que mejor la desempeñe he de adjudicarle en premio un billete de diez buenos puntos por cada vez que me deje satisfecho de su encargo. Todas las tardes, después de haber cumplido vuestros deberes en la casa y en la escuela, iréis en compañía de otros niños formales y buenos á dar un paseo por algún sitio de la ciudad ó de sus alrededores, con el fin de que al día siguiente me déis una descripción de las plazas, calles y edificios notables que hayáis visto y de todo cuanto haya sido objeto de vuestra observación; es decir, quiero que me hagáis una relación completa de vuestro paseo. Si me lo permitís, indico para el paseo de esta tarde la plaza de la estación. (*)

92.—Continuando así, después de varias tardes os encontraréis en aptitud de poder darme una descripción minuciosa de la ciudad de San José, que es asunto importante, porque uno debe conocer la ciudad en que vive tan bien como conoce los departamentos de la escuela y de su casa.

Ejercicios.

84.—¿Qué es una plaza?—¿Hay plazas en la ciudad de San José?—¿Y en las otras ciudades?—¿Qué es un edificio principal?—¿Importa conocer las plazas y principales edificios de la ciudad en que se vive?—¿Y la situación de unas y otros?—¿Para qué?

85.—¿Dónde está situada la Plaza principal?—¿En qué está hoy convertida esa plaza?—¿Qué calle tiene al Norte?—¿Cuál al Sur?—¿Cuál al Este?—¿Cuál al Oeste?—¿Por qué calles, pues, se puede llegar á la Plaza principal?

86.—¿Qué grande edificio hay al Oriente de la plaza principal?—Describase la iglesia Catedral?—¿Qué quiere decir catedral?—¿De qué lado de la Plaza está el Cuartel principal?—¿Qué es ese cuartel?—Dígame las principales casas que rodean la Plaza principal.

87.—¿Qué hay en el centro de la Plaza principal?—¿Hacia qué lado de ella se encuentra el kiosco?—Dése una descripción del kiosco.—¿Siente uno que se mueve cuando se monta en los caballitos del kiosco y giran éstos?—¿Qué apariencias resultan de ese nuestro propio movimiento?

(*) Toca al maestro procurar que sus discípulos se familiaricen con esta clase de ejercicios, eligiendo cada día como tema de la lección la descripción de una plaza ó edificio principal, de igual modo que se ha hecho con la Plaza principal.

88.—¿Nos engañan algunas veces nuestros sentidos?—¿Podrá siempre descubrirse con facilidad ese engaño?—¿Estamos en la obligación de evitar los errores?—Ilustre este punto con ejemplos al alcance de los niños.

89.—Nosotros vemos caminar el Sol, ¿nos engañará en ésto el sentido de la vista?—¿Se mueve el Sol?—Entonces, quién se mueve?—¿Podríais demostrar que la Tierra se mueve?—¿Pero me prometéis poner mucha atención cuando me toque daros esa demostración?

90.—¿Es de alguna importancia observar bien lo que miramos y acontece á nuestro derredor?—¿Para qué sirve la observación?—¿Produce satisfacción el averiguar la causa de los fenómenos que presenciarnos?—¿Se han hecho notables algunas personas por sólo su espíritu de observación?—¿Todas las cosas pueden ser objeto de nuestro examen.

91.—¿A quién debemos escoger para compañeros en nuestros paseos?—¿Por qué no debemos acompañarnos de niños malos?—¿Cuándo debemos hacer nuestros paseos?—¿Debemos ir á paseo sin el permiso de nuestros padres ó sin haber cumplido nuestros deberes escolares?—¿Qué debemos procurar en nuestros paseos?—Describase la Plaza de la estación, etc.

92.—¿Cómo conoceremos bien la ciudad de San José?—¿Es interesante conocer la ciudad en que uno vive?—Dése una ligera descripción de la ciudad de San José.

(Continuará).

LA PESANTEZ.

Extractos tomados por J. B. Céspedes.

(Continúa.)

Ya hemos dicho que actuando la fuerza centrífuga en sentido contrario de la pesantez, debe disminuir la intensidad de ésta para que resulte la que se ha obtenido por la observación. Supongamos que

- f—designe la fuerza centrífuga que dimana de la rotación de la Tierra en el ecuador;
- G—la intensidad de la gravedad que da la observación, en el mismo lugar;
- G'—la gravedad absoluta ó que tendría lugar en el ecuador si la Tierra estuviese inmóvil.—

Conociendo el valor de f y el de G, se puede determinar el de G' pues según lo dicho se tiene que

$$G = G' - f;$$

ó bien

$$G' = G + f;$$

y poniendo en esta última ecuación los valores de G y f, que ya hemos conocido y son 9^m78000 y 0^m03391, se encuentra:

$$G' = 9^m78000 + 0^m03391 = 9^m81391.$$

Así, pues, la intensidad de la gravedad que da la observación, y la de la fuerza centrífuga, se complementan, y juntas dan la intensidad absoluta de la primera, ó sea la intensidad real de ella, si la Tierra se hallara en reposo. Siendo:

$$f = 0^m03391,$$

y

$$G = 9^m81391,$$

puede determinarse la relación que hay entre f y G', dividiendo una ecuación por la otra, lo que nos da:

$$\frac{f}{G'} = \frac{0^m03391}{9^m81391} = \frac{1}{289},$$

despreciando en el denominador una fracción decimal de muy poca importancia. Con el anterior cálculo se encuentra que la fuerza centrífuga, en el ecuador es $\frac{1}{289}$ de la pesantez absoluta; y siendo 289 el cuadrado de 17, si la Tierra tuviera un movimiento 17 veces más rápido que el que la hace girar en su eje, la fuerza centrífuga que crece proporcionalmente al cuadrado de la velocidad, vendrá á ser, en el ecuador, 289 veces más intensa, es decir, llegaría á ser igual á la pesantez, y los cuerpos allí no pesarían nada. Con una velocidad de rotación más grande todavía, no solamente los cuerpos no pesarían en el ecuador, sino que serían lanzados en el espacio por efecto de la fuerza centrífuga. La intensidad de la pesantez disminuye también á medida que uno se eleva en la atmósfera. Para muy pequeñas distancias, sobre el nivel del mar, esta disminución no es apreciable; pero cuando la altura es considerable, llega á ser sensible, como se ha observado en la cima de las altas montañas.

La fuerza centrífuga actúa no sólo en los cuerpos que estando fijos en un lugar giran en sus propios ejes, sino también aquellos que se mueven en curvas al rededor de un punto, como lo vemos en los planetas que se mueven en el espacio al rededor del Sol. En cada punto de sus órbitas parece que tienden sucesivamente á desprenderse, siguiendo la tangente de ellas, y van á perturbar la armonía del sistema á que pertenecen y á producir una catástrofe. Sin embargo, ellos están encadenados firme y constantemente por una fuerza que contrarresta poderosamente á la centrífuga, y de la cual nos ocuparemos á su tiempo.

Un ejemplo familiar de esto mismo tenemos en la honda, que antes de la invención de las armas de fuego servía para arrojar proyectiles á distancia de 200 metros, y que en manos de los persas, los rodios y otros pueblos de la antigüedad, era una arma de guerra muy terrible.

Varias veces hemos hecho uso de la palabra *velocidad*, sin decir lo que ella significa. En mecánica se da ese nombre á la relación que hay entre el espacio recorrido por un cuerpo y el tiempo que se ha empleado en recorrerlo.

Si designamos

la velocidad.....por v ,
 el espacio.....por e ,
 y el tiempo.....por t ,

tendremos que

$$v = \frac{e}{t},$$

y elevando al cuadrado esta ecuación,

$$v^2 = \frac{e^2}{t^2}$$

Cuando el movimiento es circular, el espacio corrido por el móvil es una circunferencia = $2\pi r$.— Si sustituimos este valor en vez de e^2 , queda

$$v^2 = \frac{4\pi r^2 \gamma^2}{t^2}$$

De otra parte se demuestra que la fuerza centrífuga es igual al cuadrado de la velocidad dividido por el radio del círculo descrito por el móvil, esto es,

$$f = \frac{v^2}{r};$$

y si en esta última ecuación ponemos el valor de v^2 , y hacemos la reducción del divisor r viene á quedar

$$f = \frac{4\pi^2 r}{t^2},$$

fórmula con la que es fácil obtener en seguida el valor de la fuerza centrífuga en el ecuador, pues basta sustituir en ella los valores conocidos que son:

$$\pi = 3.1415926$$

$$\pi^2 = 9.8696046$$

$r = 6.377432$ metros, radio ecuatorial de la Tierra, según Herschell.

t —es el tiempo de la revolución entera de un cuerpo que esté situado en el ecuador, y ya hemos dicho que la tierra hace su revolución diurna en 23 horas, 56 minutos y 4 segundos = 86164 segundos, ó un día sideral.

$$t^2 = 7424234896 \text{ segundos.}$$

Verificando la operación se tiene:

$$f = \frac{4 \times 9.8696046 \times 6377432}{7424234896} = 0^m03391$$

valor encontrado ya. En otra parte hemos indicado cuál es el procedimiento que hay para determinar el valor de la fuerza centrífuga en un punto cualquiera de la tierra. Un cálculo muy sencillo nos conduce á este resultado: *las fuerzas centrífugas, en dos lugares diferentes de la Tierra, son entre sí como los cuadrados de los cosenos de las latitudes.*

Tenemos, pues, otro procedimiento para llegar al mismo fin, cuando se ha obtenido el valor de dicha fuerza en el ecuador, por medio de la última fórmula.

Si por ejemplo, queremos hallar el valor de la fuerza centrífuga á los 45° de latitud, y la representamos por f' como en el ecuador la hemos representado por f haremos la siguiente proporción:

$$f' : f :: \cos^2 45^\circ : \cos^2 0^\circ,$$

pues en el ecuador estamos á 0° de latitud.

Ahora, en las tablas que contienen el valor de las líneas trigonométricas naturales, calculadas con tres cifras decimales, encontramos que

$$\cos. 0^\circ = 1.000;$$

$$\cos. 45^\circ = 0.707;$$

de donde

$$\cos. ^2 0^\circ = 1^2 = 1$$

$$\cos. ^2 45^\circ = (0.707)^2 = 0.499849;$$

y poniendo en la proporción de arriba los valores que hay conocidos,

$$f' : 0^m03391 :: 0.499849 : 1 ;$$

de donde

$$f' = \frac{0^m03391 \times 0.499849}{1} = 0^m01695.$$

Varios son los efectos y aplicaciones de la fuerza centrífuga; para neutralizar su efecto, en las curvas de un camino de hierro, se pone el riel ó carril de afuera más alto que el de adentro. Sin esta precaución, el convoy que intentara pasar con rapidez una curva, descarrilaría muy á menudo.

Delante de las ruedas de los carruajes se pone una placa de metal ancha y circular, que se llama *paralodo*, cuyo fin es detener todas las partículas del lodo, arrojadas por efecto de la fuerza centrífuga.

Cuando se le dan vueltas á un trompo que antes se ha mojado, arroja el agua de que está cubierto; esto proviene de que la fuerza centrífuga que se desarroya con su veloz rotación, es más considerable que la fuerza de adhesión que une las moléculas del agua á la madera del trompo.

Se ha aplicado esta propiedad á los aparatos de desecación en las tintorerías: un eje vertical atraviesa un tambor al rededor del cual está puesta la tela que se quiere secar. El tambor está puesto en movimiento de rotación muy rápido por una máquina: circulando junto con él, la tela, lo mismo que el trompo, lanza rápidamente el agua de que está impregnada, y la desecación se produce por este medio, por lo menos cincuenta veces antes que por los procedimientos ordinarios.

(Continuará.)

REPRODUCCION.

El Carácter.

POR

SAMUEL SMILES.

Traducción de Venancio G. Manrique.

Háse dicho que Dugald Stewart inspiraba el amor á la virtud á generaciones enteras de discípulos. "Al oírle,—decía el difunto lord Cockburn,—me parecía ver abrirse los cielos:

sentía yo que tenía alma. Sus nobles pensamientos, expresados en magnífico lenguaje, me trasportaban á un mundo superior..... Cambiábase en mí toda mi naturaleza,"

El carácter tiene influencia en todas las condiciones de la vida. Un artesano honorable puede infundir cierta dignidad y dar cierta elevación á las aspiraciones de sus camaradas. Cuéntase de Franklin que mientras estuvo de obrero en Londres, reformó todo un taller. Y al contrario: un hombre de mala vida, que emplee en el vicio toda su energía, será, sin tener conciencia de ello, causa de descrédito y de ruina moral para sus compañeros. El Capitán Juan Brown—el "progresivo" Brown—decía una vez á Emerson "que para fundar una colonia, un sólo hombre virtuoso y creyente valía más que ciento, y más que mil que no tuviesen principios." Tan contagioso es el ejemplo de un hombre tal, que llega á ejercer sobre sus semejantes una influencia directa y eficaz, y los eleva insensiblemente hasta su esfera de actividad y de energía.

La comunicación con los buenos produce invariablemente el bien, y el bien tiene necesidad de expansión. "Arcilla vulgar era yo antes que en mí hubiesen sembrado rosas," dice una tierra aromática en la fábula oriental. Los semejantes engendran semejantes, y el bien crea el bien. "Sorprende—dice el canónigo Moseley—ver cuánto bien produce la bondad. El bueno y el malo jamás están aislados: vuelven buenos ó malos á los demás seres que los rodean, y á otros, y á otros y así sucesivamente, como piedra lanzada en un estanque, que, de rebote en rebote, al fin llega á la orilla.... Casi todo el bien que existe en el mundo ha debido llegarnos tradicionalmente de los tiempos mas remotos, y á veces de ignoradas regiones." Por esto hubo de decir Mr. Ruskin, que, "lo que nace del mal, engendra el mal, y lo que emana de un principio valiente y honorable nos enseña el valor y el honor."

De ahí viene que cada uno pase diariamente la existencia inculcando á los demás el bueno ó el mal ejemplo. La vida de un hombre de bien es á un tiempo mismo la lección de virtud más elocuente y la reprobación mas severa del vicio. El Doctor Hooker describía la vida de un piadoso eclesiástico amigo suyo, como una "retórica visible," que convencía hasta á los mas impíos de la belleza del bien. Y el eminente Jorge Herbert decía, al tomar posesión de su parroquia: "Habré, sobre todo, de llevar una buena vida, porque la virtud de un prelado es su más poderoso argumento para inspirar amor y respeto, ó, al menos, el deseo de seguir sus huellas. Y tanto mas me esforzaré en este sentido, cuanto bien sé que vivimos en un tiempo en que los buenos ejemplos son más útiles que

los preceptos." De este piadoso ministro es también la noble contestación que dió á uno que le afeaba el haber hecho á un pobre una obra de caridad que juzgaron indigna de sus funciones: "El recuerdo de esta acción será para mí como una dulce música en medio de la noche." Isaac Walton habla de una carta escrita por el mismo Jorge Herbert al Obispo Andrews, á propósito de una santa vida; carta que este último llevó siempre en el pecho, á par de su corazón, hasta el último día de su vida, sin que de allí la sacase para otra cosa que para enseñársela á sus discípulos.

La bondad tiene un poder inmenso para encantar y para gobernar; el hombre por ella inspirado es un verdadero rey que se gana todos los corazones. Cuando el gran Nicholson yacía herido en su lecho de muerte al frente de Delli, dictó este último mensaje para su noble y valiente amigo, sir Herbert Edwards: "Decidle que yo hubiera llegado á ser mejor, si hubiera continuado viviendo con él, y si nuestros deberes públicos no me hubiesen impedido tratarle con mayor intimidad. Siempre me sentó bien la permanencia, por corta que fuese, al lado de él y de su esposa. A entrambos los saludo con cariño!"

Hombres hay en presencia de los cuales nos parece respirar una especie de ambiente espiritual, que nos refresca y vivifica, como si aspirásemos el aura de las montañas, ó como si nos regalásemos con un baño de sol. Tan grande era el poder que ejercía la índole apreciable de sir Tomás Moore, que se hacía respetar de los malos y venerar de los buenos. Así se expresa lord Brooke hablando de su amigo sir Philip Sydney, después de su muerte: "Su espíritu y su inteligencia latían contra su corazón para hacer de él y de los demás, hombres buenos y grandes, no en palabras ni en pensamientos, sino en su vida y en sus acciones."

La sola vista de un hombre grande y generoso suele ser algo como una inspiración para la juventud, como no puede menos de admirar y amar todo lo que es dulce, noble y verdadero. Chateaubriand no vió á Washington sino una vez, pero el recuerdo que de él conservó fué eterno. Después de referir la entrevista, añade: "Descendió Washington á la tumba antes que mi nombre hubiese empezado á sonar en el mundo; pasé yo ante él como el ser más desconocido; estaba él en todo su esplendor, yo en toda mi oscuridad; acaso no conservó él mi nombre un solo día en su memoria: dichoso, empero, yo, que pude merecerle una mirada! mirada que me ha vigorizado el resto de mi vida; porque hay cierta virtud en la mirada de un grande hombre."

Cuando Niebuhr murió, su amigo Federico Perthes dijo de él: "Qué contemporáneo! Terror de todos los hombres malos y viles, apoyo de los honrados y virtuosos, amigo y amparo de la juventud!" Y añade luego: "Provechoso le es al hombre que lucha, el verse constantemente ro-

deado de luchadores victoriosos; los malos pensamientos se disipan cuando la vista tropieza con el retrato de alguno ante el cual nos hubiéramos ruborizado de confesarlos." Un usurero católico tenía la costumbre, á tiempo de ir á engañar á alguno, de correr un velo sobre la imagen del santo de su devoción. Hazlitt dice, hablando del retrato de una mujer encantadora, que sería imposible cometer mala acción alguna delante de él. Y una pobre mujer alemana, ardorosa protestante, decía que le aprovechaba mucho contemplar la efigie de Lutero, que tenía colgada en una pared de su humilde habitación.

El sólo retrato de un hombre de bien, clavado en un aposento, suele ser una especie de sociedad, que hace que nos interese más la persona que representa. Parécenos, al contemplar sus facciones, que lo conocemos mejor, y que nos liga á él un parentesco más cercano. Es un lazo que nos une á una naturaleza más elevada y mejor que la nuestra; y aunque estemos acaso lejos de igualar siquiera el mérito de nuestro héroe, parécenos que, en cierto modo, nos sostiene y fortalece la presencia de la imagen que tenemos constantemente á la vista.

Fox reconocía con orgullo cuánto debía al ejemplo y á la conversación de Burke; y un día dijo que si hubiese de colocar en uno de los platillos de una balanza todo el saber político que había adquirido por la ciencia, todo lo que el conocimiento del mundo le había enseñado; y, en el otro, los adelantos de que era deudor á las enseñanzas é instrucciones de Burke, la balanza se inclinaría ciertamente de este lado.

El Profesor Tyndall dice que la amistad de Faraday daba "energía é inspiración", y, después de haber pasado con él una velada, se expresaba así: "Sus obras causan admiración, pero su trato alienta y eleva el corazón. Cierta es que se encuentra en él todo un hombre fuerte; y á mí me gusta la fuerza, pero jamás olvidaré el ejemplo que me ha dado la unión de esa fuerza con la modestia, la ternura y la afebilidad que he encontrado en el carácter de Faraday."

Hasta las naturalezas más dulces pueden influir favorablemente en los caracteres de las personas que las rodean. Así, parece que en Wordsworth ejerció muy particular y duradera influencia su hermana Dorotea, á quien él consideró siempre como su ángel tutelar, así cuando era niño como cuando fué hombre. Aunque dos años menor que él, ella contribuyó mucho con su dulzura y su bondad á formar la índole de su hermano, y, como él mismo lo advierte, á iniciarle en los encantos de la poesía.

(Continuará).